



ACTA DE REUNIÓN N°11
PROYECTO
INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES
PANAMÁ

Lugar: Instituto Geográfico Nacional "Tommy Guardia", Ciudad de Panamá.

Fecha: 26 de abril de 2012

Hora: desde las 9:35 a.m. a las 12:00 m.d.

Participantes:

N°	INSTITUCIÓN	UNIDAD	REPRESENTANTE PRINCIPAL/SUPLENTE
1	Instituto Geográfico Nacional "Tommy Guardia" (IGNTG)	Centro Nacional de Datos Geoespaciales (CNDG)	 Isis tejada
2	Instituto Geográfico Nacional "Tommy Guardia" (IGNTG)	Departamento de Geografía	 Vianca Cedeño
3	Instituto Geográfico Nacional "Tommy Guardia" (IGNTG)	Departamento de Geografía	 Yatzury Jean Louis
4	Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP)	Departamento de Manejo Costero Integrado	 Samira Kiwan
5	Autoridad de Turismo de Panamá (ATP)	SIG	 Feliciano Torres
6	Universidad Nacional de Panamá (UP)	Escuela de Geógrafo Profesional	 Israel De León
7	Universidad Nacional de Panamá (UP)	Departamento de Geografía	 Franklin Peña
8	Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)	Geomática	 Jovel Núñez



Autoridad Nacional de Administración de Tierras
INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL
"Tommy Guardia"



9	Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI- PRONAT)	Dirección de Tecnología	 María Elena García
10	Autoridad Marítima de Panamá (AMP)	Estadísticas Generales	 Luz Guerrero Robles
11	Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT)	Unidad de Información Geográfica Territorial	 Doris de Mack
12	Contraloría General de la República (CGR)	Cartografía	 Víctor V. Coma

El jueves 26 de abril de 2012, a las 9:35 a.m se dio inicio a la XI (11va) reunión de la IPDE.

Asuntos tratados:

1. Palabras de bienvenida por la Licda. Isis Tejada (IGNTG).
2. La Licda. Tejada dio lectura a la agenda del día.
3. Lectura del acta de la X reunión (22 de marzo de 2012) por la Licda. Helen Sánchez del Centro Nacional de Datos Geospaciales del IGNTG. El acta se envió a todas las instituciones participantes; no se obtuvo comentarios u observaciones. El acta fue aprobada
4. Contamos con la asistencia de la Licenciada Samira Kiwan representante de la Autoridad de Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP), sus trabajos están relacionados con la normativa de manglares. Se le dio la bienvenida destacando la importancia de su participación.
5. Se presentó un resumen de las actividades realizadas el 29 de marzo, en la reunión de trabajo que fue efectuada con las cuatro instituciones (ANAM, ANATI, UP Y el IGNTG), donde se desarrolló el tema de la reglamentación. El documento discutido se envió al resto de las instituciones para comentarios y recomendaciones.
6. Lectura de todos los artículos del Reglamento Operativo de la IPDE (puntos que se discutieron en la reunión N°10 con las instituciones participantes y que se habían aprobado). La lectura tuvo el objetivo de unificar criterios.

Se recibieron comentarios y sugerencias del MEF, los cuales no asisten a la reunión, ya que esta coincidió con una evaluación que se realizaría en la institución y todo el personal debía

Teléfonos: (507) 507-9683, (507) 507-9688, Fax: (507) 507-9682, Apartado: 0816-01574,
Panamá 5, Panamá, Correo: direccionigtg@anati.gob.pa



participar de la misma. Otra institución que trajo sugerencias a la mesa de diálogo fue la Contraloría General de la República, con su representante Víctor Coma.

Se presentaron para aprobación los artículos sobre la Secretaria del Comité Técnico Interinstitucional que actualmente desempeña el Centro Nacional de Datos Geoespaciales en la persona de la Licenciada Helen Sánchez y que mantiene la comunicación entre las instituciones. Se discutieron el resto de los artículos, resaltando el artículo de la Clasificación de los Miembros Designados. Ampliaron el concepto de los miembros activos, resaltando la cantidad mínima de asistencia que estos deben tener para ser clasificados. De los miembros inactivos se comentó que se podía hacer un reporte a la entidad que el miembro representa. La Sra. Doris del MIVIOT propuso que se hicieran llamadas antes de enviar por escrito a la entidad.

En cuanto al artículo de los componentes se agregó el tiempo de duración de elección por periodo. Se acordó pasar el reglamento con las aportaciones para que la revisen y si no hay comentarios se aprobará el reglamento en la siguiente reunión.

7. Asunto varios

La licenciada Tejada habló sobre la visita a Panamá del Director Internacional de operaciones Dean Angelides, el ingeniero de soluciones GIS, Kenneth Gorton y el gerente de operaciones de Latinoamérica Merrill Lyew de la empresa ESRI. Luego concedió la palabra a la Ing. María Elena quién nos relató la visita de la delegación de ESRI y su recorrido a los diferentes puntos en nuestro país, y de sus nuevos productos.

María Elena comunicó que se visitaron el 911; ANATI y el IGNTG y se vieron las necesidades que hay en cuanto a cómo compartir información. Durante la visita se realizó un foro donde se reunieron con las instituciones que manejan información geográfica, también participaron instituciones no gubernamentales como CATHALAC. En el mismo expusieron los modelos que se han usado en otros países y que se puede usar en Panamá.

En cuanto a las presentaciones de proyectos de las Instituciones el licenciado Jovel Núñez de la ANAM, informó que presentarán dos proyectos pero darán fecha posteriormente.



8. Presentación de la Autoridad Marítima de Panamá (AMP)

La Licenciada Luz Guerrero presentó el Tema: *Avances del ATLAS Nacional 2014, componente Marítimo*. Asistieron como Invitados a la reunión: La Licda. Meredith Pineda de la Dirección General de Puertos y el Licenciado Ismael Marín de Prevención y Control.

Exposición de temas:

I Tema: Avances del ATLAS Nacional 2014, componente Marítimo

Expositora: Luz Guerrero

Durante la presentación la Licenciada Guerrero expuso los inconvenientes existentes en cuanto a plasmar los datos de diversos temas, entre ellos: navieras, abanderamiento, transporte marítimo, etc.

Habló sobre el Plan de Contingencia Nacional, en este plan hay un tema importante de sensibilización. Que requiere insumos por parte del IGNTG. Un mapa base a escala 25 000 y 50 000, control de calidad y capacitación de levantamiento de coordenadas.

Hay que hacer ajustes a los límites marítimos ya que actualmente quedan islas por fuera. Si no tenemos legalizados los límites, hay problemas para levantar sanciones, por eso es muy importante control de calidad y los puntos.

II. Tema: "Porque Necesitamos un Mapa de Sensibilidad en Nuestras Costas"

Expositor: Ismael Marín

El Licdo. Marín indicó que se trabaja en conjunto con AMP, ARAP, ACP y la ANAM. Se encuentra en etapa de revisión de asesoría legal; Este mapa ayudaría a identificar las áreas prioritarias y a tomar decisiones.

Se le pidió a la ARAP la capa de Recursos Marinos Vivos.

Panamá ratificó el derecho marino, sin embargo, no tiene trazada la línea base y la jurisdicción la tenemos en ese espacio teniendo las coordenadas, podemos tener la certeza de poder aplicar controles legales. Con el Tommy Guardia podemos tomar
Teléfonos: (507) 507-9683, (507) 507-9688, Fax: (507) 507-9682, Apartado: 0816-01574,

Panamá 5, Panamá, Correo: direccionigntg@anali.gob.pa

coordenadas. Actualmente solo se tiene la Bahía Histórica, que dice que va de Punta Mala a Punta Jaqué. Se dejaba por fuera Jicarita y Jicarón, por eso hay que evaluar y poner estos puntos. Si no lo incluimos deja de ser parte de nuestro territorio.

Costa Rica tiene ya sus delimitaciones establecidas. Nosotros debemos ajustarnos a ellas. Las líneas deben pegarse y no pasar de esos límites.

CONVEMAR en su artículo 16 establece que las cartas deben estar a escala y con coordenadas. Por esto es necesaria la colaboración del IGNTG para levantar las coordenadas en campo. Por eso, es necesario tomar la información. Sería satisfactorio este año poder tener esta información que es necesaria. La licenciada Meredith dio las gracias al IGNTG por el apoyo otorgado e informó que apoyará con el tema de la señalización a través de Luz Guerrero, representante de la AMP.

Comentarios por parte de las instituciones:

Víctor Coma, CGR: en la línea base habría que cambiar los mapas. En caso de un derrame a ¿quién le pediríamos compensaciones?

R. En el convenio con CONVEMAR hay cosas que no se han implementado.

Prof. De León, UP: en el caso de sensibilización, los abanderamientos pueden ser por conveniencia.

R. Ing. Marín: si hay dudas actualmente por no contar con cartografía a escala detallada nos montamos en GOOGLE, allí se pueden ver las coordenadas que nos dan. Pero no sabemos la biodiversidad que existe.

Isis Tejada, IGNTG: Es un tema que ustedes coordinan con ANAM y ARAP. En estos casos es importante tener un inventario. Hay que alimentar la Base de Datos para ver que se está afectando (flora y fauna).

Los límites para el IGNTG no son sólo los límites administrativos, sino también los de frontera, los internacionales. El IGNTG debe representar tanto aguas como tierras. El IGN está trabajando con la Cancillería Panamá-Colombia, Panamá-Costa Rica. Colombia y Costa Rica no pueden trabajar unilateralmente, para hacer límites debe ser por medio de la Cancillería.

Licda. Luz: En reuniones pasadas se habló de hacer una reunión con la Cancillería.

Licda. Isis: sí, el IGNTG trabaja en conjunto con cancillería y se efectúan reuniones periódicas.

Con relación a este tema, el IGNTG está actualizando las capas de límites desde la semana pasada. Escala 25 000, de todo el país. Es una cartografía bastante fiel. Esta información se está actualizando sobre ortofotos a escala 1: 1 000 y 1: 5 000.

Licda. Isis comentó el tema de las boyas, que es señalización marítima y se va a plasmar en la Cartografía 5 000 y 25 000; sería muy importante tenerla.

Licda. Luz: tiene conocimiento que la ANAM tiene un mapa de sensibilidad, ella habló con la *Licda. Carmen Prieto*, para unificar ambos mapas y tener información integral.

Finalmente la Licenciada Tejada incentivó a las entidades a presentar sus trabajos con el fin de trabajar en conjunto y no repetir los trabajos.

9. Próxima reunión

Finalmente se discutió la fecha de la próxima reunión plenaria para el jueves 10 de mayo de 2012.

Los presentes acordaron que:

- Se enviará la documentación de actas a los delegados de la ARAP.
- Para la próxima reunión aprobación del reglamento.
- Iniciamos los objetivos y trabajos de los componentes.
- Las instituciones deben ir observando quienes van a conformar los componentes.

10. Palabras de cierre por la Licenciada Isis Tejada en representación del Instituto Geográfico Nacional "Tommy Guardia". Finaliza la reunión siendo las 12:00 m.d